

13/12/2017

## **Fiscalía de La Florida logra veredicto condenatorio para menor por homicidio en el día de La Madre**

La Fiscalía local de La Florida logró veredicto condenatorio contra el imputado B. I.M.R., menor de edad que fue acusado por el delito de homicidio simple ocurrido el 14 de mayo de 2017, cuando se celebraba el día de La Madre.

La indagatoria de la fiscalía permitió establecer que el día de los hechos, a las 20 horas, en calle Santa Raquel, el imputado utilizó un arma blanca para agredir a la víctima, ocasionando la muerte.

“Según relataron testigos, el imputado comenzó a patear las puertas de las viviendas del edificio de departamento y en esas circunstancias la víctima enfrenta al menor para que depusiera esta actitud. Después de un forcejeo entre ambos, el imputado regresa a su domicilio y vuelve con un cuchillo para apuñalar tres veces a la víctima”, señaló el fiscal (s) Marcos Retamal.

La Fiscalía presentó acusación por el delito de homicidio simple y solicitó la pena de siete años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social para el imputado.

El fiscal Retamal destacó que “fue relevante la participación de los testigos, los vecinos colaboraron en el esclarecimiento de los hechos para obtener una sanción en un hecho que conmovió al barrio. El trabajo conjunto con la Unidad de Atención a Víctimas, la Brigada de Homicidios de la PDI y el SML permitió llegar a este resultado”.

Sentencia se leerá este viernes a las 11:15 horas en el Séptimo Tribunal Oral.

